

Expediente: 2191/14-I1
Carátula: TARJETA NARANJA S.A. C/ CERASUOLO ANTONIO CESAR S/ COBRO ORDINARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 04/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27171579622 - TARJETA NARANJA S.A., -ACTOR/A
900000000000 - CERASUOLO, ANTONIO CESAR-DEMANDADO/A
900000000000 - SCARPELLINI, LUCIANA C-POR DERECHO PROPIO
27432251298 - PRADO, ENRIQUE FERNANDO-PERITO
27432251298 - LEDESMA PEREZ, MARIA JIMENA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 2191/14-I1



H102345539972

JUICIO: "TARJETA NARANJA S.A. c/ CERASUOLO ANTONIO CESAR s/ COBRO ORDINARIO".
EXPTE. N° 2191/14-I1 - Juzgado Civil y Comercial Común II nom

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

Proveyendo el escrito PIDO REGULACIÓN DE HONORARIOS - POR: LEDESMA PEREZ, MARIA JIMENA - 28/05/2025 16:00

Atento a lo solicitado y a las constancias de la causa, paso el expediente a despacho para regular honorarios.- NAL-2191/14-I1. FDO. DRA. ANDREA VIVIANA ABATE - JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 03/06/2025

Certificado digital:
CN=ABATE Andrea Viviana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311786836

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.